



PERFIL DEL PUESTO TECNÓLOGO MÉDICO EN
RADIOLOGIA/ COD. 04

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO
Profesión	TECNÓLOGO MÉDICO EN RADIOLOGIA
Plazas disponibles:	01 (UNO)
Nombre del puesto:	TECNÓLOGO MÉDICO EN RADIOLOGIA
Dependencia Jerárquica Lineal:	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO
Dependencia Jerárquica funcional:	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO
Puestos que supervisa:	ASISTENCIAL

II. MISIÓN DEL PUESTO

Brindar servicios de salud en forma integral para satisfacer las necesidades de la población, con la finalidad de mejorar sus niveles de salud.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar procedimientos especiales de radiodiagnóstico y Tomografías con y sin contraste
2	Realizar la identificación, registro y otros formatos del paciente usuario del servicio, en los sistemas de registro.
3	Realizar los procedimientos de radiodiagnostico, tomografías, mamografías, densitometria y ARCO en C, con eficiencia, destreza y cumpliendo los
4	Participar en la preparación del paciente según el procedimientos a realizar y los protocolos o guías vigentes
5	Mantener los suministros necesarios para la realización de exámenes
6	Revisar el consentimiento informado firmado por el paciente o su familiar para la adquisición de exámenes imageneologicas con medio de contraste,
7	Conservar y velar por las imágenes adquiridas en medios digitales y físicos
8	Participar en la formulación y actualización de las procedimientos de radiodiagnóstico y Tomografías, según sea el caso.
9	Velar por la preparación adecuada del material de trabajo, así como vigilar que estos se encuentren en número suficiente para el normal
10	Mantener en adecuadas condiciones operativas el equipo, material y las condiciones del ambiente del servicio.
11	Cumplir con puntualidad el rol de turnos y guardias programado.
12	Participar en las actividades de docencia e investigación en servicio, y otras actividades académicas.
13	Participar en actividades de Inducción y Capacitación orientadas al campo funcional de su área y de las áreas con las que comparte o complementa
14	Participación en Comites Técnicos, requerimientos y elaboración de expedientes tecnicos de su especialidad, y otras actividades relacionadas con la
15	Registrar en los formatos correspondientes los incidentes, eventos adversos y cualquier ocurrencia relacionado al paciente, al servicio u otro, e
16	Asegurar y monitorear la conservación y el buen uso de los equipos, materiales, mobiliario, dispositivos e insumos de la unidad.
17	Participar en las campañas de atención de salud, programas y estrategia sanitaria en el campo de enfermería si fuera requerido
18	Realizar el inventario de materiales y/ o equipos biomédicos de la unidad.
19	Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad.
20	Participar en las reuniones administrativas programadas por su Servicio.
21	Cumplir con las normas, reglamento y manuales del servicio y otras disposiciones vigentes del hospital.
22	Cumplir con las demás funciones específicas que le asigne el Jefe del Servicio.
23	Coordinar permanentemente con los Servicios de Emergencia y Cuidados Intensivos, a fin de atender con prioridad y oportunidad los exámenes
24	Cumplir y hacer cumplir las normas, reglamentos, procedimientos, protocolos, manuales y disposiciones vigentes del servicio, la Institución y el MINSA a
25	Realizar diariamente el correcto llenado del Formato Único de Atención (FUA), acorde a la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 001-2021- SIS/GREP - V.01
26	Ejecutar óptimamente todos los protocolos que dictamine el empleador, debiendo conservar la armonía laboral y la satisfacción de sus prestaciones
27	Ayudar al crecimiento del servicio diagnostico por imágenes, asistiendo a cursos y capacitaciones constantes para una mejor atención diagnostica a los pacientes de este nosocomio.
28	Supervisar la realización de los exámenes radiológicos simples o de rutina para lograr el cumplimiento de los mismos.
29	Vigilar que se apliquen las medidas de Bioseguridad y protección radiológica de acuerdo a las normas establecidas.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Depende directamente y reporta el cumplimiento de sus funciones al coordinador del servicio de Diagnostico por imagenes.

Coordinaciones Externas

Público Usuario.

V. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	TECNÓLOGO MÉDICO EN RADIOLOGÍA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría/Especialidad	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

VI. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria) :

Radiología, tomografías, mamografías, densitometría y ARCO en C

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la profesión y/o puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		x		
Excel		x		
PowerPoint		x		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		x		
.....				
.....				

VII. EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia mínima de dos (02) años.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público:

Practicante profesional Serums Analista / Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Experiencia mínima de dos (02) años en el sector público, incluido el SERUMS.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público

NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
CAJAMARCA

M.C. Edwin Gaviola Olivera
C.M.P. 49980
JEFE DEL OPTO. DE APOYO AL DIAGNÓSTICO

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

Un (01) año de experiencia en entidades de la salud.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

VIII. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Actitud de servicio, ética e integridad.
Compromiso y responsabilidad
Actitud proactiva y Orientación a resultados
Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.
Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados.
Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales.
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Capacidad de innovación y aprendizaje.
Actitud crítica y propositiva.
Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.
Buen trato
Aptitud docente

IX. PLAZO DE CONTRATACIÓN

SUJETO A RENOVACION

X. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

HOSPITAL GENERAL JAÉN

XI. REMUNERACIÓN MENSUAL

S/ 4,412.00

 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN 



M.C. Edwin Gavidia Olivera
C.M.P.: 45980
JEFE DEL DPTO. DE APOYO AL DIAGNÓSTICO